



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

REF.: Modificación Presupuestaria
 N°006, Área de Salud.

ANTUCO, 11 NOV 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 007626 /

VISTOS:

- 1) Lo establecido en el Art. N° 38 del D.L. (H) N° 3.063; D.F.L. (I)1-3063, que se refiere a los servicios incorporados a la gestión Municipal.
- 2) El Decreto N° 154 del 27/01/87, del Ministerio de Salud, que aprueba el convenio de traspaso entre la Municipalidad de Antuco y el Servicio de Salud.
- 3) Ley N° 21.647 del 23.12.2023 que aprueba Ley de presupuesto de Ingresos y Gastos del sector público para el año 2024.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 9139 de fecha 28.12.2023, que aprueba la Desagregación del presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Salud año 2024, según acuerdo del concejo municipal tomado en la sesión ordinaria N° 89, de fecha 13 de Diciembre 2023, según acuerdo 570/23.
- 5) El Oficio n°65 de fecha 21.10.2024, del Departamento de Salud Antuco, donde se propone al Honorable concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N°6, correspondiente a incorporar los mayores ingresos por concepto programas Praps año 2024.
- 6) Acuerdo del Concejo Municipal N° 875/24 tomado en la sesión ordinaria N° 121, de fecha 8 de Noviembre de 2024, donde se aprueba la Modificación Presupuestaria N°6.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 8) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- 1) Que, se requiere realizar modificación presupuestaria al presupuesto del Departamento de Salud Municipal Año 2024, a fin de incorporar los Mayores ingresos provenientes aportes afectados correspondiente a Programas de Reforzamiento Praps año 2024.-

DECRETO:

1.-APRUÉBASE, la siguiente modificación presupuestaria del Servicio de Salud Municipal año 2024, en las cuentas que a continuación de indican:

1.- Asignación Presupuestaria:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$</u>
115.05.03.006.002	Aportes Afectados	50.404
	TOTAL AUMENTO	50.404

PRESUPUESTO DE GASTOS:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$</u>
215.21.03.001	Honorarios a Suma Alzada	50.404
	TOTAL AUMENTO	50.404

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
 SECRETARIO MUNICIPAL



DIEGO PEÑA GUTIERREZ
 ALCALDE (S)

DPG/CPG/RTM/CCM/JCS/jqs
DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Alcaldía
- Finanzas Salud



Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

OFIC. N° 000065/

ANT.: No hay.

MAT.: Modificaciones Presupuestarias
área Salud N°6.-

ANTUCO, 21 de Octubre 2024.

DE : CLAUDIA CIFUENTES HERREA
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD

A: DIEGO PEÑA GUTIERREZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE ANTUCO

Por medio del presente, solicito a usted proponer al honorable Concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria:

- Modificación Presupuestaria N°6, mayores ingresos por un monto de M\$ 50.404, incorporación Programas Praps año 2024.

Con la certeza de contar con su favorable acogida, le saluda afectuosamente,



CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD

CCH/jqs.

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Oficina Cont. Finanza
- Archivo



21 OCT 2024



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

N° 06/24.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2024 PARA APROBACIÓN CONCEJO MUNICIPAL
(Expresado en Míles de \$.-)

IMPUTACIÓN PROPUESTA MODIFICAR	Ingresos		Gastos		OBSERVACIONES
	AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
INGRESOS					
115,05,03,006,002 Aportes Afectados	M.\$ 50.404				
TOTAL AUMENTO INGRESOS	M.\$ 50.404				Mayores ingresos programas de Reforzamiento Praps Año 2024. (Detalle en Cuadro Adjunto)
GASTOS					
215,21,03,001 Honorarios a Suma Alzada			M.\$ 50.404		
TOTAL AUMENTO GASTOS			M.\$ 50.404		Distribucion de Recursos - Personal Honorarios
TOTALES IGUALES	M.\$ 50.404	M.\$ 50.404	M.\$ 50.404	M.\$ 50.404	



JORGE QUEZADA SANCHEZ
JEFE DE FINANZAS



DIEGO PEÑA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

APROBADO - RECHAZADO:

ACUERDO N° _____ DEL _____ Concejo Municipal SESION N° _____ ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

FONDOS TRANSFERIDOS POR PROGRAMA DE SALUD A MUNICIPALIDAD DE ANTUCCO AÑO 2024

Establecimiento	Programa	N° Resol. Exenta	Total Asignado Año 2024	Cuota por ingresar al presupuesto 2024	RRHH
Municipalidad de Antuco	APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES	RESS616	14.290.328	4.287.098	21-Honorarios
Municipalidad de Antuco	APOYO AL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL - CHCC	RESS1756 RESS615	12.060.447	6.030.223	21-Honorarios
Municipalidad de Antuco	AT. DE SALUD INTEGRAL DE NNAJ VINCULADOS A PROGRAMAS SENAME	RESS621	3.511.803	1.053.541	21-Honorarios
Municipalidad de Antuco	CAPACITACION Y FORMACION -DESARROLLO DE RRHH	RESS3058	10.000.000	5.000.000	21-Honorarios
Municipalidad de Antuco	CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TRATAMIENTO EN APS	RESS617	7.339.606	2.649.606	21-Honorarios
Municipalidad de Antuco	ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR AUMENTO DE VIRUS RESPIRATORIOS	RESS1895	4.000.000	1.200.000	21-Honorarios
Municipalidad de Antuco	FORTALECIMIENTO DE RR.HH. EN ATENCION PRIMARIA	RESS2935 RESS609	8.384.023	2.758.547	21-Honorarios
Municipalidad de Antuco	GES ODONTOLOGICO	RESS1681 RESS611	6.574.040	1.200.000	21-Honorarios
Municipalidad de Antuco	MEJORAMIENTO AL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA	RESS1662 RESS614	26.627.607	7.988.282	21-Honorarios
Municipalidad de Antuco	MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL	RESS1737 RESS622	27.222.223	8.166.667	21-Honorarios
Municipalidad de Antuco	ODONTOLOGICO INTEGRAL	RESS1862 RESS625	25.271.996	9.000.000	21-Honorarios
Municipalidad de Antuco	SEMBRANDO SONRISAS	RESS1444 RESS624	1.070.863	1.070.863	21-Honorarios
Total:			146.352.936	50.404.827	